

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 14 de Diciembre del año 2023.
Presidencia del Concejo Municipal Ambioris González.

ACTA NÚM 20-23.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 14 del mes de diciembre del año 2023, se reunieron en el Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, previa convocatoria de la Sesión Ordinaria los señores Regidores; **Ambioris González, Presidente y Vice presidente; Jaryzqui Izquierdo, Massiel Amelia Núñez, Albany Almonte, Amaury Domínguez, Bélgica Espaillat, Bray Vargas, María de los Ángeles Cruz, Christian Ramos, Engels de Jesús Álvarez, Hatueyndi Rosario, Jochebel Jerez Sánchez, José Torres, Juan Gómez, Fernando Estévez, Lorena Cunillera, Nelson Matta, Odalys Tejada, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) Alberto José Hernández, Alfonso Durán E, Ambiorix de Jesús Reyes, Ana Lucía Rosario, Anllely De León, Beatriz Gonell de G, Cholo D'Oleo D'Oleo, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Edwin Aureliano Núñez, Elsa Leonelda Gonell, Francisco Alberto Veras, Frank Carlo Medina, María Magdalena Rodríguez, María Teresa Frías, Mayra Alonzo, Pedro Antonio Gómez, Wilson Alemán, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM); Edinson Taveras; Max Jasmani Castro por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC); María Ramona Peralta, Mariano Paulino, por el Partido Fuerza del Pueblo (FP); Giokapel Arias Zapata y Yuderka Castellanos por el Bloque de Justicia Social. Asistido el Lic. Jhonny Pichardo, Secretario General, en representación del Lic. Abel Atahualpa Martínez Durán, Alcalde Municipal y por el Secretario del Concejo Municipal, quien suscribe. Siendo las 11:15 A.M.**

-No Asistió el Regidor:

-EL regidor presidente Ambioris González, siendo las 11:15 a.m. de la tarde de fecha 10 de agosto del año 2023, queda abierta la Sesión Extraordinaria.

-El regidor presidente Ambioris González, habiendo Quórum, dele lectura a la Agenda que tenemos para el día de hoy.

AGENDA A DESARROLLARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 11:15 A.M.

AGENDA

1. PASE DE LISTA PARA COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
4. INFORME ESCRITO DEL SR.ALCALDE
5. INFORME VERBAL DEL SR.ALCALDE
6. ASUNTOS PENDIENTES
7. INFORME DE LAS COMISIONES
8. ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO

9. TURNO LIBRE DE LOS REGIDORES

El **regidor presidente, Ambioris González**, sobre el tema tiene la palabra la regidora Deisy Díaz por el Partido Revolucionario Moderno, PRM.

La **regidora Deisy Díaz**, reiteramos los saludos, estoy solicitando un previo a la agenda para que este concejo haga efectivo unos reconocimientos que tenemos pendientes.

El **regidor presidente, Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con el previo realizado por Deisy Díaz, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**. Los regidores que estén de acuerdo con la agenda del día hoy, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO**. Le damos la palabra a la regidora Deisy Díaz por su turno previo.

La **regidora Deisy Díaz**, En sesiones anteriores nosotros habíamos solicitado algunos reconocimientos y hemos visto más factible entregar esos reconocimientos tanto a personas como a instituciones en previos del concejo, porque así realmente, aunque somos los proponentes en algunos casos o algún colega propone un reconocimiento, pero, en la entrega tanto en la aprobación pues participamos todos y también sería bueno que la entrega hagamos lo mismo, en esta ocasión pues estamos en este previo reconociendo a una institución que es como un patrimonio de Santiago, que es, AMAPROSAN, también la institución nuestra creada desde hace más de 20 años, la cooperativa del ayuntamiento y su gestora que ha estado al frente de esa cooperativa Doña Celeste, me parece también que el presidente tiene algo más que agregar, por lo tanto le pedimos un aplauso a esos tres reconocimientos de hoy, pues este concejo estará tendrá el honor de entregar lo mismo. Muchas gracias.

El **regidor presidente, Ambioris González**, parece que a Juan le va bien en la cooperativa, tenía la mano levantada desde antes, de verdad que nos sentimos orgullosos de tenerlo aquí a quienes serán reconocidos en el día de hoy, nosotros para que usted sepa, Celeste, nosotros dijimos y a Celeste también, porque es quien le quita algunas veces los dolores de cabeza a los empleados de este ayuntamiento, se ha convertido en un soporte donde personas que necesitan ahí hasta una corcha para usted arrojarse usted va y la busca en esa cooperativa, o sea, yo sé que en este, en este tiempo hay mucha gente, muchos empleados a buscar su corcha por el frío, pero de verdad que cuando un empleado de este ayuntamiento tiene situaciones ese es el pasillo donde se les resuelve, cuando se trata de cosas personales nos sentimos orgullosos, de esos reconocimientos que se van a hacer en el día de hoy ya que diferentes colegas son los proponentes y de verdad que son bien merecidos, así que le vamos a solicitar al secretario que le de lectura a la semblanza que este escenario es suyo. Tiene la palabra sobre el tema el regidor Juan Gómez, por el Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

El **regidor Juan Gómez**, Buenos días presidente, vicepresidente, secretario general y secretario municipal, buenos días colegas y buenos días a los que nos visitan, solamente agregar al comentario del presidente sobre el nombre de la persona Doña Celeste, que es una servidora pública digna de admirar, no solamente por lo que el presidente acaba de hablar, sino por el trato y el amor y el cariño que le brinda a cada una de las personas que van a la cooperativa, no importa

el nivel de funcionario que sea, no importa si es regidor o si es colaborador en las calles, que Dios la siga bendiciendo y que Dios les dé mucha salud, muchísimas bendiciones.

El regidor presidente, Ambioris González, tiene la palabra la regidora Bélgica Espailat del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

La regidora Bélgica Espailat, buen día, presidente, vicepresidente, público en general, queridos colegas, la prensa que está haciendo su trabajo, pues bien, hablar de Celeste es hablar de la madrina de cada uno de nosotros, bastantes veces le he tocado la puerta y cómo dejar pasar este momento sin agradecerle públicamente su labor, su trabajo su entrega, Gracias Celeste, por todo que Dios te bendiga y te siga dando esa energía, ese ánimo para que nos sigas sirviendo a cada uno de nosotros, Muchísimas gracias.

El regidor presidente, Ambioris González, secretario, por favor haga lectura del reconocimiento.

El Secretario Municipal Sergio de Jesús, Resolución 334823, que en sesión de fecha del día 12 de mayo del año 2022 mediante el acta 07-22 el concejo municipal del honorable ayuntamiento de Santiago aprobó la solicitud realizada por la honorable regidora Deisy Díaz del bloque del PRM para reconocer como patrimonio cultural municipal del ayuntamiento de Santiago a la cooperativa de Ahorros y Créditos y Servicios Múltiples (COOPESEMASA) por la celebración de sus 23 años de manera ininterrumpida ofreciendo sus servicios y con la enmienda del regidor presidente Ambioris González del bloque del PLD de reconocer a la gerente de dicha cooperativa la licenciada Celeste Angélica Sabatel por sus años de dedicación y entrega, dicha solicitud fue presentada en su turno libre de regidor.

Que es facultad de los ayuntamientos otorgar méritos y reconocimientos a las personas físicas y Morales nacionales y extranjeras al criterio del Concejo Municipal que en el año 1999 el doctor Grullón Moronta proyectó la idea de formar una cooperativa con el fin de frenar la creciente usura que afecta negativamente el desenvolvimiento económico de los empleados del ayuntamiento, esto dio inicio con un capital que ascendió a los 19,500 pesos que nació con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los empleados del ayuntamiento para que pudieran obtener dentro de sus servicios básicos alimentos, medicinas, útiles escolares, que en esta cooperativa durante sus 23 años se ha trabajado apegado a las normas nacionales e internacionales del cooperativismo procurando con esto mantener servicios oportunos y de calidad en vista de la ley 176 y127 se resuelve declarar como al efecto declara como patrimonio cultural municipal del ayuntamiento de Santiago la Cooperativa de Ahorros y Créditos y Servicios Múltiples con la celebración de sus 23 años, segundo, hacer entrega de un pergamino contentivo.

Resolución 334923: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a las personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad, que en sesión de fecha 13 de julio del año 2023 mediante el acta 12-23 el concejo municipal del ayuntamiento de Santiago aprobó la solicitud realizada por la regidora Deisy Díaz del Bloque del PRM para reconocer al club AMAPROSAN como patrimonio de Santiago, dicha solicitud fue presentada en su turno libre de regidora.

vamos a buscar bien el el de es el mismo de es no esto en vivo person Este programa en vivo resolución 4923 que es facultad de los sociedad que en sesión de fecha 13 de julio del año 2023 mediante el acta 1223 el consejo municipal del ayuntamiento de Santiago aprobó la solicitud realizada por la honorable regidora de Díaz del bloque del psdm para reconocer como patrimonio cultural de Santiago el club án dicha itud fue presentada en su turna en su turno de regidores

El regidor presidente, Ambioris González, entonces llamamos a los que se encuentren presente en representación de las instituciones a que se pongan de pie y pasen por aquí para reconocerlos. Tiene la palabra sobre el tema el regidor Edinson Taveras del Partido Reformista Social Cristiano PRSC.

El regidor Edinson Taveras, reiteramos los saludos, colegas regidores de los cuatro bloques que están aquí los exhorto a que le demos un fuerte aplauso también, que hoy tenemos a doña Hilda como es la última sesión del año, creo que ha sido una promotora de nosotros, a doña Ada que está allá que cuando uno está medio triste le pone la chispa a uno y también a cada uno de los personajes de prensa y protocolo de esta sala capitular, también que son merecidos al secretario que nunca me dejó solo. Muchas gracias.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y DISCUSIÓN DE LAS MISMAS.

No hubo.

INFORME ESCRITO DEL SR. ALCALDE

El regidor presidente, Ambioris González, Después de la reunión de voceros se acordó que en el punto A el acápite número 2, en el punto B el acápite 2, en el punto C el único que es el 1, en el F el acápite 1, 2 y 6 van a la comisión de catastro. Los regidores que estén de acuerdo con el informe escrito del Sr. Alcalde con las sugerencias que se hicieron, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

INFORME VERBAL DEL SR. ALCALDE.

Secretario General, Jhonny Pichardo: Buen día presidente, vicepresidente, secretario municipal, voceras, voceros, regidores, todo los miembros de las instituciones de la sociedad civil, la prensa que nos acompaña y a todo el público, Navidad desde la alcaldía de Santiago que preside Abel Martínez a continuación presentamos informes verbales del alcalde para esta sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023 tenemos que desde Agosto La Liga Municipal a solicitud del ayuntamiento liberó la recogida de desechos sólidos a los hospitales José María Cabral Presidente Estrella Ureña y el Dr. Arturo Grullón, para ello le asignó camiones a La Liga Municipal para el

manejo de desechos propio de hospitales y el alcalde Abel Martínez le concedió los permisos y la solicitud por dicho organismo.

En fecha 9 de noviembre de 2023 entregó el boulevard, un hermoso boulevard en la Avenida Guaroa del populoso barrio de Los Ciruelitos.

En fecha 13 de noviembre inició el asfalto en el callejón 63 de la carretera Buena Vista. En fecha 13 de noviembre inició la construcción en hormigón de una cancha en el sector Santo Brito. En fecha 13 de noviembre inició la primera etapa de la casa club de Alto de Virela.

En fecha 18 de noviembre entregó la construcción de una calle en hormigón en el Reparto Peralta en Bella Vista. En fecha 23 de noviembre se dio a conocer de nuevo monitoreo del Ayuntamiento de Santiago ocupando el primer lugar en el sistema de monitoreo de la Administración Pública, SISMAP, con un promedio general de un 99%.

En fecha 24 de noviembre del 2023 se entregó la construcción de una cancha Deportiva en el Residencial amanecer en la carretera Don Pedro en fecha 24 de noviembre entregó la construcción de una cancha en el Barrio Los Santos.

En fecha 29 de noviembre se entregó la construcción de aceras y contenes en el sector de Raffey. En fecha 29 de noviembre entregó la construcción de aceras y contenes en el sector Urbanización Libertad, El Ensanche Libertad y en noviembre inició formalmente la asignación del módulo de la nueva plaza comercial Pequín en la Zona Sur, después de evaluar las solicitudes de los originarios vendedores que ocupaban espacio en el viejo mercado de pequín en noviembre entregó el parque en la Urbanización Los Cerros Hermosos, parque que a principio de diciembre se dejó oficialmente abierta la ya tradicional navidad santiaguera 2023 al encender luces de la casita de Santa y el árbol de la Navidad, un gran espectáculo donde acuden miles de santiagueros prácticamente diario a presenciarlo, en diciembre se entregó la regalía pascual a los empleados en la primera semana de diciembre, se puede decir que si no fue la primera fue una de las primeras instituciones que entregó la regalía pascual. Muchas gracias.

ASUNTOS PENDIENTES.

No tenemos.

INFORME DE LAS COMISIONES.

DE LA : COMISIÓN PERMANENTE DE CATASTRO

ASUNTO : AUTORIZACION DE FIRMA DEL SR.ALCALDE



Honorables Miembros del Concejo Municipal:

Los suscritos, Regidores que conforman la **Comisión Permanente de Catastro** del Honorable **Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago**, debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 30 de mayo del 2023, en la que remite la certificación de la secretaria municipal, de sesión ordinaria de fecha 23 de mayo del 2023, resolvió remitir a la comisión de catastro el punto "M" numeral "1" del informe escrito del Sr. Alcalde, relativo a la Solicitud de Autorización de firma de Acto de Adedum de venta Inmobiliaria que reza lo siguiente: "Solicitud de autorización para firma de actos de adedum respecto de venta inmobiliaria intervenida entre el ayuntamiento del municipio de Santiago y el Sr. **Víctor Arias Pimentel**, mediante oficio CJ-11-2023 de fecha 19 de enero del 2023, para estudio, ponderación y posteriores recomendaciones de este organismo edilicio"

CONSIDERANDO: que de lo que se ha apoderado esta comisión es para el análisis sobre la solicitud de autorización para firma de actos de adedum respecto de venta inmobiliaria intervenida entre el ayuntamiento del municipio de Santiago y el Sr. Víctor Arias Pimentel, mediante oficio CJ-11-2023 de fecha 19 de enero del 2023, para estudio, ponderación y posteriores recomendaciones de este organismo edilicio

CONSIDERANDO: que, en el oficio CJ-11-2023 de fecha 19 de enero del 2023 la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Santiago remitió el expediente con el objetivo de que el concejo de regidores autorice la firma del alcalde en el acto de adedum.

CONSIDERANDO: que, en el acto de venta de fecha 07 de agosto del 2009 realizado por el notario Freddy David Tuero, el Ayuntamiento del Municipio de Santiago en calidad de vendedor cedió y traspasó con todas las garantías ordinarias de derecho que fuere necesario a los señores Víctor Arias Pimentel y Francia Estela Jiménez Lora, los derechos sobre el solar Municipal No.20 de la manzana No.02-Norte, correspondiente al solar catastral No.10 de la manzana No.745, del D.C. No.1, con un área corregida de 257.11 metros cuadrados, del municipio de Santiago con los siguientes linderos: Al norte: Calle No.05. Al este: Avenida Central. Al sur: Solar No.21 y al Oeste: Solar No.19.

CONSIDERANDO: que, el acto de adedum respecto a la venta inmobiliaria intervenida entre el ayuntamiento del municipio de Santiago y el Sr. Víctor Wilfrido Arias Pimentel contempla la modificación del inmueble anteriormente descrito por el siguiente: "De sus derechos en la parcela No.127-A-2 del distrito catastral No.06 del municipio de Santiago, una porción que mide 257.11 metros cuadrados, amparada en la constancia anotada del certificado de título con matrícula No.0200156214, libro 2094, folio 240, expedido a favor del ayuntamiento del municipio de Santiago, en fecha 29 de julio del 2019, por la oficina de registro de títulos de Santiago, y correspondiente al solar municipal No.20, manzana No.2-Norte"

VISTA: la constitución de la República Dominicana.

VISTA: la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.

VISTO: las documentaciones que conforman el expediente.

Y en el uso de nuestras facultades legales, la Comisión Permanente de Catastro

R E S U E L V E:

PRIMERO, RECOMENDAR COMO AL EFECTO SE RECOMIENDA que, el honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago rechace la solicitud de autorización para firma de actos de adedum respecto a la venta inmobiliaria intervenida entre el ayuntamiento del municipio de Santiago y el Sr. **Víctor Arias Pimentel**.

SEGUNDO, RECOMENDAR COMO AL EFECTO SE RECOMIENDA que, el honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago autorice al Sr. Alcalde a firmar la ratificación del acto de venta suscrito entre el ayuntamiento del Municipio de Santiago y el Sr. Víctor Arias Pimentel con la siguiente modificación: *“De sus derechos en la parcela No.127-A-2 del distrito catastral No.06 del municipio de Santiago, una porción que mide 257.11 metros cuadrados, amparada en la constancia anotada del certificado de título con matrícula No.0200156214, libro 2094, folio 240, expedido a favor del ayuntamiento del municipio de Santiago, en fecha 29 de julio del 2019, por la oficina de registro de títulos de Santiago, y correspondiente al solar municipal No.20, manzana No.2-Norte”*

Regidores firmantes: Nelson Matta (presidente), Albany Almonte (miembro), Edwin Nunez (miembro), Odalys Tejada (miembro), Cholo D' Oleo (miembro), Edinson Taveras (miembro), Fernando Esteves (miembro).

El regidor presidente, **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con el informe presentado por la Comisión de Catastro, por favor levantar su mano derecho. **APROBADO**.

DE LA : COMISIÓN PERMANENTE DE CATASTRO

ASUNTO : SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE OCUPACION Y CONTRATO DE ARRENAMIEN TO

Honorables Miembros del Concejo Municipal:

Los suscritos, Regidores que conforman la **Comisión Permanente de Catastro** del Honorable **Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago**, debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación del 21 de noviembre del 2023 en la que remite la certificación de la secretaria municipal de fecha 14 de noviembre del 2023, acta No.16-23, el concejo resolvió remitir a la comisión de catastro la solicitud realizada por la Sra. **María**

Altagracia López, para que se realice una investigación sobre el solar No.16 de la manzana No.12, ubicados en el sector de Pekín.

CONSIDERANDO: que de lo que se ha apoderado esta comisión es para el análisis sobre la solicitud de la Sra. **María Altagracia López**, para que se realice una investigación sobre el solar No.16 de la manzana No.12, ubicados en el sector de Pekín.



CONSIDERANDO: que, la Sra. **María Altagracia López**, inicio un proceso por la Dirección de Catastro Municipal del Ayuntamiento con el objetivo de regularizar la situación del solar anteriormente descrito, pero, no lo pudo continuar debido a que existe una persona que inicio un proceso, pero, no lo culmino.

CONSIDERANDO: que, la Sra. **María Altagracia López**, tiene una ocupación pacífica e interrumpida por más de cuarenta (40) años en el solar No.16 de la manzana No.12, ubicados en el sector de Pekín.

VISTA: la constitución de la República Dominicana.

VISTA: la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.

VISTO: las documentaciones que conforman el expediente.

Y en el uso de nuestras facultades legales, la Comisión Permanente de Catastro



R E S U E L V E:

PRIMERO, RECOMENDAR COMO AL EFECTO SE RECOMIENDA que, el honorable Concejo de Regidores reconozca el derecho de posesión que posee la Sra. **María Altagracia López**, sobre el solar No.16 de la manzana No.12 ubicado en el sector de Pekín, debido a que cuenta con una ocupación pacífica e ininterrumpida de más de cuarenta (40) años.

SEGUNDO, RECOMENDAR COMO AL EFECTO SE RECOMIENDA que, el honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago autorice a la administración vía la dirección de catastro municipal a emitir un contrato de arrendamiento inicial a favor de la Sra. **María Altagracia López**, esto con base en los procedimientos que posee el departamento para tales fines.

Regidores firmantes: Nelson Matta (presidente), Albany Almonte (miembro), Edwin Nunez (miembro), Odalys Tejada (miembro), Cholo D' Oleo (miembro), Edinson Taveras (miembro), Fernando Esteves (miembro).

El regidor presidente, **Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con el informe presentado por la Comisión de Catastro, por favor levantar su mano derecho. **APROBADO.**

DE LA : COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO URBANO

ASUNTO : SOLICITUD DE COLOCACION DE PUERTA ELECTRICA



Honorables Miembros del Concejo Municipal:

Los suscritos, Regidores que conforman la **Comisión de Planeamiento Urbano** del Honorable **Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago**, debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 24 de agosto del 2023, en la que remite la Certificación de la Secretaría Municipal, de Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto del año 2023, acta No. 13-23, la solicitud realizada por los residentes del Reparto Imperial para que se les permita la colocación de una puerta eléctrica. Dicha solicitud fue presentada en los asuntos que somete el presidente del Concejo.

CONSIDERANDO: que, de lo que se ha apoderado esta comisión es para el análisis sobre la solicitud realizada por los residentes del Reparto Imperial para que se les permita la colocación de una puerta eléctrica.

CONSIDERANDO: que, del análisis de las informaciones contenidas en la comunicación de la secretaria Municipal del Concejo de Regidores, firmada por el Licdo. Sergio de Jesús Beato A. se pudo comprobar que en la sesión ordinaria de fecha 10/08/2023, mediante acta No.13-23 se aprobó remitir a la Comisión de Planeamiento Urbano, la solicitud por los residentes del Reparto Imperial para que se les permita la colocación de una puerta eléctrica.

CONSIDERANDO: que, los regidores de la Comisión Permanente de Planeamiento Urbano del Concejo del Ayuntamiento del Municipio de Santiago realizaron un estudio y evaluación de las documentaciones depositadas por las partes con el objetivo de realizar las recomendaciones de lugar.

CONSIDERANDO: que, los regidores que conforman la comisión permanente de Planeamiento Urbano se reunieron y en las consideraciones entienden que la solicitud debe de ir al departamento de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

CONSIDERANDO: que, según el artículo 232 de la ley 176-07 Los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de presentar ante los órganos de gobierno municipal, solicitudes, peticiones, reclamos y propuestas de carácter normativo, sobre asuntos del interés y competencia del municipio.

VISTA: la constitución de la Republica Dominica.

VISTA: la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.

VISTA: la carta de solicitud.

Y en el uso de nuestras facultades legales, la Comisión Permanente de Planeamiento Urbano:

R E S U E L V E:

PRIMERO, RECOMENDAR COMO AL EFECTO SE RECOMIENDA que, el concejo de regidores apruebe la solicitud realizada por los residentes del Reparto Imperial para que se les permita la colocación de una puerta eléctrica.

Regidores firmantes: Fernando Estévez (presidente), Giokapel Arias (miembro), Cholo D' Oleo (miembro), Odalys Tejada (miembro), Cholo D' Oleo (miembro), Odalys Tejada (miembro), Deisy Díaz (miembro), María de los Ángeles (miembro), Jaryzqui Izquierdo (miembro)

El **regidor presidente, Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con el informe presentado por la Comisión de Catastro, por favor levantar su mano derecho. **APROBADO.**

AL: HONORABLE CONSEJO DE REGIDORES MUNICIPIO DE SANTIAGO.

DE LA : COMISIÓN DE FINANZAS Y LA COMISIÓN ESPECIAL DE VOCEROS.

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024.

ANEXO: -CERTIFICACIÓN DE APODERAMIENTO.

-PROYECTO DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Honorables miembros del concejo de regidores:

Los suscritos, abajo firmantes, regidores que forman la comisión de

Finanzas comisión especial de voceros de este Honorable Ayuntamiento, la cual está presidida por Ambioris González, presidente del concejo, Daisy E. Díaz, presidente de la comisión de Finanzas, Jaryzqui Izquierdo miembro, Albany Almonte miembro, Edwin Núñez miembro, Jhochebel Jerez miembro, Odalys Tejada, vocero del PLD, Amelia Núñez, vocera F.P., Max Castro, vocero del



PRSC y Giokapel Arias vocero del JS debidamente apoderada; después de estudiar, evaluar, consensuar, investigar y ponderar el presupuesto para el año 2024, hemos considerado lo siguiente:

Considerado: Que los presupuestos Generales Municipales constituyen la expresión sistemática de las obligaciones financieras del Municipio.

Considerando: Que el Ayuntamiento elabora y aprueba anualmente un presupuesto general en función de las necesidades según los estados de ingresos y gastos previstos en el presupuesto.

Considerando: Que para el año 2024 se espera que los ingresos por concepto de recaudaciones aumenten con relación al año 2023. (aumento de 2.37%).

Considerando: Que los destinos de los fondos están categorizados conforme al Art.21 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: Los Art. 89 y 90 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley 41-08 de la Función Pública.

Vista: La Ley N° 423-06 de presupuesto para el Sector Público.

Vista: •El Proyecto de gestión de Desarrollo Social y Fomento de la cultura deporte y recreación, familias vulnerables.

Vista: El presupuesto ejecutado en el año 2023.

Visto: Los diferentes formularios, los cuales presentan los detalles del Presupuesto de gastos por actividad.

I En el uso de sus facultades legales el Concejo Municipal del Honorable Municipio de Santiago.

RESUELVE:

Primero: Aprobar, como al efecto aprueba, el presupuesto para el año 2024 estimado en monto de RD\$ 1,856,268.786.00 (mil ochocientos cincuenta y seis millones doscientos sesenta y ocho un mil setecientos ochenta y seis pesos con 00/100) incluyendo estos lo presupuestado por ingresos



provenientes de Ley con un monto que asciende a un total de RD\$1,197,959,604.00 y los ingresos propios RD\$658,309,182.00.

Segundo: Aprobar, como al efecto aprueba, los documentos descritos en el anexo como parte integra del presupuesto para el 2024.

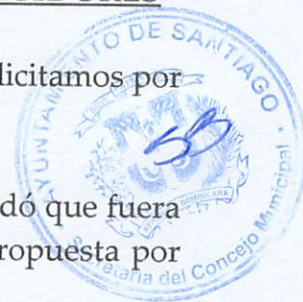
-El **regidor presidente, Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con el informe presentado por la Comisión de Finanzas y la Comisión Especial de Voceros, por favor levantar su mano derecho. **APROBADO.**



ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES

Sra. Nancydith Espinal. Quien suscribe, moradores del proyecto residencial Arias solicitamos por esta vía que por la entrada al residencial se pueda colocar un portón.

El **regidor presidente, Ambioris González**, después de la reunión de voceros se acordó que fuera a la comisión de planeamiento urbano, los regidores que estén de acuerdo con la propuesta por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**



Sr. José de los Santos. Solicitud de investigación sobre el solar 12 de la manzana 37 en el sector Los Mártires.

El **regidor presidente, Ambioris González**, después de la reunión de voceros se acordó que fuera a la comisión de catastro, los regidores que estén de acuerdo con la propuesta por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

Junta de Vecinos San Ignacio De Loyola. Solicitud para que el parque que se encuentra en terminación reciba el nombre de: Andrea Núñez.

El **regidor presidente, Ambioris González**, sobre el tema tiene la palabra la regidora Jhochebel Jerez por el Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

La **regidora Jhochebel Jerez**, Buenos días, presidente, vicepresidente, secretarios, a los colegas y a los amigos que nos visitan mi turno es para motivar un poquito la inclusión de la persona que sembró las primeras matitas en el parque que próximamente vamos a inaugurar y esta comunidad está solicitando que se le ponga el nombre de la señora, quien lleva por nombre, Andrea Núñez, así que vamos a pedir la colaboración de los colegas a fin de satisfacer esta demanda que están haciendo la junta de vecinos de Villa María. Gracias.

El **regidor presidente, Ambioris González**, entonces, ¿Usted está solicitando que se apruebe? ¿Alguien secunda? Los regidores que estén de acuerdo en aprobar la solicitud que realiza la junta de vecinos San Ignacio de Loyola, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

Sr. José Daniel Méndez. Solicitud de aprobación de contrato de arrendamiento.

El **regidor presidente, Ambioris González**, lo acordado en la reunión de voceros es que se apruebe porque eso es un terreno de 71 metros cuadrados, el hombre tiene 40 años con un colmado ahí, así que los regidores que estén de acuerdo con la solicitud por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

Dirección de mercados municipales y comercios. Por medio de la presente y en virtud de las labores que se realizan para entregar los locales del Meca/Pekin tengo a bien remitir el tarifario de los establecimientos.

El **regidor presidente, Ambioris González**, lo acordado en esa reunión fue que se apruebe, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

Junta de Vecinos del Orquet. Solicitamos la prohibición para que no se puedan construir mas negocios.

El **regidor presidente, Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo en enviarlo a la comisión de planeamiento urbano por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

Junta de Vecinos Reparto Tavares. Solicitud de autorización para colocar brazos eléctricos asistido con brazos eléctricos.

El **regidor presidente, Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo en enviarlo a la comisión de planeamiento urbano por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

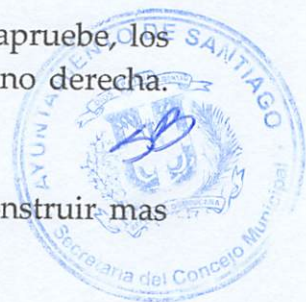
Dirección administrativa. Por medio de la presente queremos someter a aprobación el manual de políticas y procedimientos en virtud de las normas que establece la contraloría general de la República.

El **regidor presidente, Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con que sea aprobado por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

Carmelo Raul Asmar. Solicitud de investigación para que la comisión de catastro investigue el solar 31 de la manzana 36 del sector Manolo Tavares.

El **regidor presidente, Ambioris González**, los regidores que estén de acuerdo con enviarlo a la comisión de catastro por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

Dirección de Participación Comunitaria. Cortésmente le estamos presentados a la Sr. Juana Francisco Liriano Martos, quien es una de las fundadoras de la junta de vecinos de villa progreso, por lo que solicitamos declararla como hija distinguida.



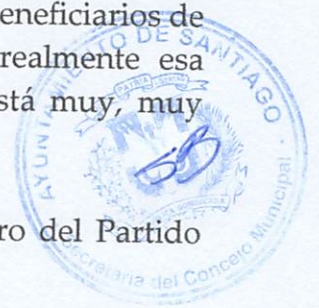
El regidor presidente Ambioris González, vean, los voceros decidieron que fuera enviada a la comisión de cultura, pero, es una señora mayor, de igual forma es una solicitud que realiza un ex colega, por lo que deseo que en verdad si se puede lo aprobemos el día de hoy. Los regidores que estén de acuerdo con la solicitud por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

TURNO DE LOS (AS) SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)



El regidor presidente Ambioris González, Tiene la palabra el regidor Cholo D' Oleo del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

El regidor Cholo D' Oleo, reiteramos los saludos, voy a asumir este turno a nombre de Wilson también, así que va por los dos, primeramente nosotros en el día de hoy nos sentimos sumamente regocijados, nos sentimos contentos porque vemos que después de tanta lucha, de tanta exigencia, lo que es el mercado de Pekín en el informe de verbal del señor alcalde y por la comunicación que tenemos vemos que por fin se inician ya lo que es la entrega de los módulos de los beneficiarios de ese mercado y eso nos hace sentir a nosotros contentos porque vemos que realmente esa comunidad de pequín se va a seguir desarrollando y eso es un mercado que está muy, muy bonito, una gran obra y entendemos que la zona sur se la merece. Muchas gracias.



El regidor presidente Ambioris González, Tiene la palabra el regidor Max Castro del Partido Reformista Social Cristiano, PRSC.

El regidor Max Castro, presidente lo mío es breve y un solo tema por petición suya, yo sé que a veces las comisiones están muy ocupadas, hay muchas cosas que pasan, muchos no se pueden juntar, esta es una solicitud de una ciudadana que está en la Comisión mixta de jurídica y catastro para ver si los colegas aceptan el desapoderamiento ya que viene del informe escrito señor alcalde.

El regidor presidente Ambioris González, Tiene la palabra sobre el tema el regidor Nelson Matta del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

El regidor Nelson Matta, entiendo que sí, que se puede desapoderar la comisión, así que solo se efectuó actualizado al tarifario de precios de catastro nacional.

El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo en desapoderar de la comisión la solicitud realizada por la Sra. Noris Mercedes Pérez Corniel de Hiraldo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.** Los regidores que estén de acuerdo en aprobar su solicitud de la forma en la que fue presentada en el informe escrito del Sr. Alcalde con la salvedad de la actualización del precio que se debe ajustar al tarifario de catastro nacional, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el regidor Juan Gómez, del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

El regidor Juan Gómez, reiteramos los saludos, mi turno es breve, presidente, lo que deseo solicitar son dos policías acostados, uno en la calle san miguel del Ensanche Bolívar y otro en la calle 25 de El Ejido.

El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud hecha por Juan Gómez por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el regidor Franklin Veras del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

El regidor Franklin Veras. Reiteramos los saludos, presidente, voy a cerrar la sesión de este año solicitando que por favor sea aprobado el badén de la calle 10 de los rieles de gurabo, para que sea aprobado y ejecutado, por otra parte, quiero agradecerle a cada uno de los miembros de este concejo ya que cada vez que vengo con una junta de vecinos las cosas se resuelven, vine con la cumbre de Juan Veras y solicitamos la iglesia y fue incluida en el presupuesto administrativo, entonces, doy las gracias por eso.

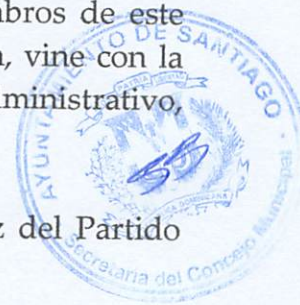
El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra la regidora Deisy Diaz del Partido Revolucionario Moderno, PRM.

La regidora Deisy Díaz, en este turno quiero solicitar incluir en el presupuesto de inversión algo que creo que fue por emisión, porque cuando algo se inicia se debe de concluir, esa obra se inició en el 2023 pero su segunda etapa no fue colocada en el 2024, por eso, quiero solicitar incluir en el presupuesto del 2024 en su capítulo administrativo que se coloque la segunda etapa de esa casa club que en principio tiene el nombre de Wilson, pero, que también fue apoyada por el bloque, de igual forma que sea aprobado que la dirección administrativa busque los fondos para culminar esa obra.

El regidor presidente Ambioris González, los regidores que estén de acuerdo con la solicitud realizada por Deisy Díaz por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

El regidor presidente Ambioris González, Tiene la palabra el regidor Edinson Taveras del Partido Reformista Social Cristiano, PRSC.

El regidor Edinson Taveras, reiteramos los saludos, Juan, me dijiste que eso se resolvía este año y el año se está yendo y no resolvió nada, señores, volvimos con el cementerio de Las Charcas, no tenemos donde enterrar los muertos ni en tierra ni en nichos, entonces, el otro año aprobamos 20 millones para remozamiento y el 2023 15 millones, entonces, hoy esta mos a 15 de diciembre y nada se ha resuelto. Nosotros queremos, Juan, y al secretario, que usted me ayude y le diga que yo tengo fe en él, de igual forma quiero exhortar a los compañeros porque aquí todos somos políticos, por lo que quiero que no utilicemos campañas sucias entre nosotros yendo a los departamentos a decir que fulano es amigo del alcalde, el otro es de aquel partido, entonces, el dinero del ayuntamiento no es de un partido, es de la sociedad de Santiago.



El regidor presidente Ambioris González, tiene la palabra el regidor Odalys Tejada, del Partido de la Liberación Dominicana, PLD.

El regidor Odalys Tejada, reiteramos los saludos, que buenos que existe la armonía, la paz, la nostalgia y es bueno que reflexionemos por ejemplo en mi circunscripción de los 19 regidores de la circunscripción 1 actualmente yo creo que vemos aspirando unos 13 candidatos 13 o 12 candidatos y de los cuales otros aspiran a diputados como Doña Daisy, Jaryzqui, mi hermano es decir que, esta paz y esta armonía que se está reflejando en el día de hoy yo estoy de acuerdo Con Edinson, ya en los meses finales este es el último Diciembre que quizás estemos juntos en una sesión, o sea que podamos participar en una elección y el pueblo diga no, no vuelven para el concejo, que esa armonía en estos tres meses que nos quedan porque en abril culmina, sí en abril culmina esta gestión, entonces decir que si lo único que uno se lleva, quizás la relación y saludar a un compañero que conoció aquí en este hemiciclo yo creo que debe ser asunto de seguirlo llevando paso a paso presidente y lo digo en este ambiente de paz y armonía porque como a partir de enero se calientan los ánimos por el tema político que siempre cualquier debate que nosotros podamos tener tanto aquí en el concejo como hasta en los medios de comunicación nosotros podamos tener una hermandad y que seamos compañeros, que no importa el partido que podamos representar al final, nosotros somos empleados de ese, de esa de esa sociedad de Santiago que es el pueblo que nos elige y es el pueblo que paga con sus impuestos los salarios que nosotros recibimos, así que que esa armonía que hoy, Cholo, que yo he visto, que hoy se mantenga durante todo este proceso, luego, presidente, también quiero ya eh reconocer el trabajo arduo de Doña Deisy en la comisión de finanzas, pero, también este presupuesto que hoy se presenta y que nosotros como circunscripción uno hoy nos sentimos con alegría, sí, porque antes era todo para el dos, presidente, y aunque le dieron mucho, pero, todo para el dos, Clara, pero, ahora reconocemos que en el presupuesto pudimos identificar alrededor de 12 obras que van a impactar de manera positiva nuestra circunscripción y puedo hacer mención de alguna como el techado de Raffey que tiene en presupuesto de 25 millones de pesos, el parque de Altos de Raffey que tiene como presupuesto 15 millones de pesos, el Parque del barrio libertad de la calle 2, Wilson, que tiene unos 8 millones de pesos, el Parque de la calle 4 del barrio libertad, que tiene 7 millones de pesos, pero, qué bueno que también la gente de la terraza que han venido trabajando y preocupado también tienen en presupuesto el parque La Rosa con un presupuesto de 12 millones de pesos, el remozamiento también del parque del INVI que tiene en presupuesto 15 millones de pesos, qué bueno felicitar a mi amigo Franklin Veras, la iglesia que él tanto mencionó que tienen presupuesto unos 13 millones de pesos, pero, que también en la casa club de La Terraza que tenía ya un tiempo detrás de ese remozamiento y hoy tiene también un presupuesto de unos 20 millones de pesos, pero, como lo dije en una sesión y es bueno reconocer, también el reconocimiento al que he llamado de que Vuelta Larga existe, también fue escuchado reconocer esa comunidad y hoy también en Vuelta Larga tenemos mi hermano Frank, tenemos tres obras las cuales tiene la solución vial de la calle de vuelta larga, Calle 13, con un presupuesto de 4 millones de pesos y la otra obra que tenemos de vuelta larga que es la solución del camino peatonal donde se desbaratan los carros, que, también hoy tenemos un presupuesto de 4 millones de pesos y por último donde unos niños ahí en vuelta larga también cruzan la cañada para ir a la escuela, también, el alcalde de Santiago Abel Martínez, también puso en presupuesto la construcción de un puente peatonal que también va a llevar solución con estas tres obras a la comunidad de vuelta larga, así que agradecidos colegas, agradecidos a la administración que hoy pueden y pusieron el oído en el

corazón del pueblo, una vez más para que los recursos que recibe el ayuntamiento de Santiago sean invertido como siempre han sido invertidos en el bienestar de la gente, así que muchas Gracias, muchas bendiciones y que este diciembre que quizás sea el último de alguno de nosotros en este concejo de regidores nos sirva para reflexionar de que por muy alto que tú te veas recuérdate de dónde vienes, no hay un árbol que esté plantado en el aire, cada árbol que es plantado es en la tierra y muchas veces nosotros los políticos nos olvidamos de dónde venimos le damos la espalda a nuestra gente, entonces cosechamos lo que sembramos, es mejor cosechar si usted siembra planta de Yuca va a sembrar Yuca, es decir mis hermanos, muchas bendiciones y que la gracia del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo reine en el corazón de cada uno de esos hogares y que los que aspiran a las diferentes posiciones también como decía mi compañero puedan ganar la diputación doña Deisy, Jaryzqui y los regidores que estamos aspirando en la circunscripción uno, circunscripción dos, circunscripción tres, mi hermano Cristian, no porque yo estaba hablando de la uno, mi hermano Cristian, Bray, José Torres, que puedan más, que puedan servirle de ejemplo, que desde este hemiciclo municipal han salido líderes que han impactado la vida nacional, muchas gracias, presidente, muchas gracias a Don Johnny por este trabajo arduo, reconocer el trabajo de del secretario general durante todo este año, escuchar las quejas y darle respuesta Don Johnny, de verdad que también la armonía de este concejo se debe al gran trabajo que usted hace para cada uno de nosotros, muchas gracias.

El regidor **Odalys Tejada**, puedo agregarle algo ahí a lo de Johnny, que de verdad en lo que tengo como regidor, no como presidente, como regidor, sin lugar a equivocarme puedo decir que ha sido el mejor secretario, el más eficiente de este concejo de regidores en representación del alcalde, siendo la 12:29 de fecha 14 de diciembre del año 2023 queda cerrada la sesión ordinaria, pasen buenas tardes.



SR. AMBIORIS GONZÁLEZ
Presidente del Concejo Municipal



LIC. SERGIO DE JESÚS BEATO A.
Secretario del Concejo Municipal

REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE INICIAR LA SESIÓN:

1. Albany José Almonte Rosario
2. Amaury Domínguez Báez
3. Ambioris Antonio. González
4. Ambioris de Js. Reyes Rodríguez
5. Ana Lucia Rosario García
6. Anllely de León Pelleró
7. Beatriz Gonell de González
8. Bélgica Alt. Espaillat Almonte
9. Brailyn Miguel Vargas Núñez
10. Christian Dilone Ramos Castillo
11. Deysi Emelda Díaz Salcedo
12. Édison Tavera Mercado
13. Edwin Aureliano Núñez Méndez
14. Elsa Leonelda Gonell de Almonte
15. Engerls Lorenzo de Jesús Álvarez
16. Fernando Estévez Acosta
17. Francisco Alberto Veras López
18. Frank Carlos Medina Pérez

19. Hatueyndi Rosario Rivas
20. Jaryzqui Augusto Izquierdo R.
21. Jhochebel Jerez Sánchez
22. José Enrique Torres Hernández
23. José Mariano Paulino Fernández
24. Juan Antonio Gómez Jiménez
25. Lorena Cunillera de González
26. María de los Ángeles Cruz Cruz
27. María Magdalena Rodríguez
28. María Ramona Peralta Tatis
29. María Teresa Frías
30. Massiel Amelia Núñez Martínez
31. Max Jasmani Castro
32. Nelson Miguel Matta Rodríguez
33. Odalys de Js. Tejada Tejada
34. Pedro Antonio Gómez
35. Wilson Alemán
36. Yuderka M. Castellanos de Cruz

